ADENDA N° 1 DEL CONTRATO D.N.C.P. Nº 66 / 2015
"ADQUISICIÓN DE VIDEO WALL"
CONCURSO DE OFERTAS N° 20/2015 – ID 299540

OBJETO: conforme a la Resolución DNCP N° 5858/2015, se resuelve ampliar el plazo de vigencia del contrato, hasta el 31 de enero de 2016, permaneciendo las demás cláusulas y condiciones del contrato sin alteración alguna.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay el día 09 de DICIEMBRE de 2015.

POR LA CONTRATANTE: _____
ABG. SANTIAGO JURE DOMANICZKI
Cédula de Identidad Nº 1.362.690

DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS
DIRECCION

POR EL PROVEEDOR: _____
SR. ANGEL SEGOVIA MEDINA
Cédula de Identidad N° 1.439.760

ANGEL SEGOVIA
APODERADO LEGAL
OTC S.a.